

	DOCUMENTO DE APOYO		CÓDIGO	SOA-S1-D7
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	26/11/2020
			PAGINA 1 DE 2	

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La ESE CARMEN EMILIA OSPINA como Institución prestadora de servicios de salud, se compromete a desarrollar, implementar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores y el medio ambiente, a través de estrategias de promoción de la salud, prevención de accidentes y enfermedades laborales, identificación, evaluación, valoración, gestión de riesgos y peligros, establecimiento de los respectivos controles con alcance a todas sus partes interesadas, destinando, los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios, en cumplimiento a la normatividad vigente.

Todos los trabajadores, contratistas y subcontratistas se acogerán a las políticas y normas definidas por la ESE CEO, enmarcadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de asegurar la mejora continua y promover el autocuidado.

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

	DOCUMENTO DE APOYO		CÓDIGO	SOA-S1-D7
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	26/11/2020
			PAGINA 2 DE 2	

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción del Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: Se elabora documento con el fin de establecer la política de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) y dar cumplimiento al SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) en la E.S.E Carmen Emilia Ospina.	26/11/2020
Nombre: Constanza Vargas Dussan. Contratista área de Salud Ocupacional. Nombre: Evelyn Karolina García Polanco Contratista área Garantía de la Calidad.	Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.	Nombre: Claudia Marcela Camacho Cargo: Subgerente Administrativa. José Antonio Muñoz Paz. Cargo: Gerente.
Elaboró	Revisó	Aprobó